

# EL PROGRESO

AÑO II

LUGO.-Viernes 15 de Enero de 1909

Núm. 127

## La Escuela de Artes y Oficios

### III Consideraciones generales

Creemos muy del caso dar á conocer á nuestros lectores la marcha seguida en la organización de las Escuelas de Artes y Oficios de provincias y las modificaciones introducidas en su funcionamiento desde su creación.

Claro está que á las deficiencias de implantación de esos centros de cultura popular, nacida del laudable fin de que nuestra nación no aparezca indiferente ni que se rezaga la arte ese concierto europeo en la educación del artesano, iniciado hace tiempo en Inglaterra, Francia y Alemania con los mejores auspicios, haban de ser poco á poco subsanadas aquellas, introduciendo en la marcha de esos centros docentes las reformas que aconsejarían una bien entendida práctica y una detenida observación, y cuanto reclamamos elevados móviles á fin de llegar al mayor grado de perfección en el desenvolvimiento de la cultura de las sociedades modernas y de dotar en debida forma de cuanto fuese preciso á esas escuelas para el cumplimiento más acertado de su misión.

Por eso consideramos muy necesario lo que vamos á exponer respecto á las modificaciones que, hasta la fecha se introdujeron en las Escuelas de Artes y Oficios para que nuestros lectores se penetren bien de lo que han sido y son esos establecimientos de enseñanza y puedan así apreciar mejor lo que es la nuestra y juzgar acerca de ella con vista de todos estos antecedentes.

Pasemos pues una mirada retrospectiva hacia la infancia de las Escuelas de Artes y Oficios y sigamos describiendo su crecimiento paso á paso hasta su actual desarrollo.

Desde que el duque de la Rochefoucauld fundó en Francia, en su quinta de Liancourt la primera escuela de esta clase, allá por el año de 1788, cada vez más creciente, de instruir y educar convenientemente á las clases trabajadoras en aras del bien social y en armonía con las corrientes civilizadoras de la época.

Los grandes hombres de ciencia, los legisladores, los eminentes en todos los ramos del saber, y los filántropos, todos, en fin, rivalizaron en preparar y poner los cimientos á la gran obra de la cultura general popular.

A las gestiones de los gobiernos de otras naciones en favor de esa cultura y á las iniciativas filantrópicas de carácter particular, segunda nuestro Gobierno tan humanitaria y redentora labor, creando, como ya dijimos en nuestro artículo anterior, en el Conservatorio la primera Escuela de Artes y Oficios, que hubo necesidad de separar de aquél por la importancia y desarrollo que adquiría la instrucción de la clase social humilde, dándole más amplitud para que en las diversas secciones establecidas pudiesen recibir la enseñanza miles de artesanos y obreros.

No debía ser sola la capital de España en disfrutar de este privilegio. Resentíase de falta de justicia y protección á la clase obrera de provincias, á la cual no le faltaba ese ambiente vivificador que deba entrar su cerebro y modificar el trabajo manual hacia el mayor grado de perfección posible.

Comprendieron así en las altas esferas del poder y dictose con tal motivo el Real decreto de 5 de Noviembre de 1886 por virtud del cual se crearon siete Escuelas de Artes y Oficios en provincias.

La Escuela de Madrid se denominó Central y se componía de diez secciones.

Las siete escuelas de distrito se crearon en Alcoy, Almería, Béjar, Gijón, Logroño, Santiago y Villanueva y Geltrú.

A parte del objeto principal de estas escuelas de instruir maestros de taller, contramaestros, maquinistas y artesanos se encaminaban también á crear y promover la instalación de talleres de pequeñas industrias.

Las enseñanzas eran orales, gráficas, plásticas y prácticas. Los orales con aplicación á las artes y los oficios abarcaban la Aritmética, Geometría, Elementos de Física y Química, Nociones de mecánica, principios del arte de construcción y conocimiento de materiales, y el estudio del francés é inglés.

Las enseñanzas gráficas comprendían el dibujo geométrico industrial, de adorno y de figura, y de colorido

aplicado á la ornamentación, y las plásticas: el modelado y vaciado y el grabado en dulce aplicado á las artes industriales.

Las enseñanzas prácticas consistían en ejercicios verificados en los talleres, museos, gabinetes y laboratorios de las Escuelas y visitas á las fábricas y talleres bajo la dirección del Profesor ó maestro de taller.

Al dictarse las disposiciones reglamentarias para el funcionamiento de estas escuelas se proponían como aplicación á la referida instrucción, conferencias dominicales en la Escuela Central, de tecnología y de asuntos ó cuestiones sociales, que ilustrasen á la clase obrera sobre legitimidad de la propiedad, relaciones entre el capital y el trabajo, trabajo de niños y mujeres, asociaciones obreras; cooperativas, huelgas, crédito popular, examen de doctrinas socialistas, libertad de trabajo, comunismo.

Una de las secciones de la Escuela Central se destinaba á la enseñanza artística industrial de la mujer durante el día, que comprendía á temas de las ciencias indispensables de Aritmética y Geometría, dibujo de alorno y lineal, pintura á la acuarela en porcelana y cristal, modelado de pequeños objetos y flores artificiales.

## LA PRENSA

El reciente discurso del Sr. Sánchez de Toca en el Senado, fue uno de los pocos golpes, realmente terribles, que de mucho tiempo á esta parte le han sido asestados al Sr. Maura. No fue un discurso gárrulo, insustancial, incongruente. No lo inspiró el exalcalde de Madrid en el afán de llenar una página más del folleto parlamentario, sino en el evidente deseo de rebajar algunos palmos al pedestal de una gloria, que si algo tiene de justa, mucho tiene también de artificial.

Acerca del discurso del Sr. Sánchez de Toca, escribe nuestro querido colega *El Mundo* un notable editorial. En él copia la siguiente frase del ilustre exministro de Marina:

«Emplear la retórica como sistema é instrumento de gobierno, es lo mismo que si en una batalla se encomendase la dirección de los ejércitos á los músicos mayores.»

Parécenos que no puede pedirse nada más expresivo ni más ajustado á la realidad de las cosas. Si al Sr. Sánchez de Toca se le hubiera encomendado un retrato del Sr. Maura, como político, probablemente no habría hecho en tan pocas líneas y de tan exacto parecido.

El mismo colega, entre otros párrafos afortunados de su artículo de fondo, escribe el que á continuación copiamos:

«Todo esto, no dicho por decir, sino bien razonado y fundamentado, constituye un formidable ataque contra la persona, que pierde en fuerza y en prestigio, único modo de eficaz oposición en nuestros tiempos de poderes é influjos personales. Más personal que ninguna otra agrupación entregada ciegamente á una voluntad y á un carácter, lo que achica á Maura disminuye á los suyos. Esta labor de reducir á justas proporciones un ídolo, por ninguno de los suyos discutido, fue la realizada por el Sr. Sánchez de Toca, y fue de verdadera oposición de bastante más que los discursos de los que formula en feruél acusaciones que pudieron dirigir aquí mismo.»

No es *El Mundo*, periódico que viva de prejuicios ni que rinda pleitesía á los mandatos políticos.

Tienen, por consiguiente, estos comentarios, todo el valor de la imparcialidad en que fueron inspirados.

## Gobierno civil

Han sido aprobados los presupuestos ordinarios para el año actual de los Ayuntamientos de Pol. Rivas del Sill y Castroverde. También fué aprobado el presupuesto carcelario de Quiroga.

Se remitió á la Superioridad el expediente de arbitrios extraordinarios formado por el Ayuntamiento de Rivas del Sill.

El recurso de alzada interpuesto por el Alcalde de Neira de Jesús en nombre del Ayuntamiento contra un acuerdo de la Comisión provincial respecto al abono de las dietas de un agente ejecutivo, ha sido remitido al Ministro de la Gobernación.

A los Alcaldes de varios Ayuntamientos de esta provincia, entre ellos el de esta capital se les ordena el abono de las dietas que por reconocimiento de mozos sujetos al servicio militar y pertenecientes á dichos Ayuntamientos devengaron algunos médicos de Bilbao.

Se dieron las oportunas órdenes para que la Guardia civil conduzca á Burgos, al preso Manuel María García Gayoso.

Al Ministro de la Gobernación se le remitió una relación de accidentes del trabajo.

## MADRID

### CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 14-14-09.

Dicen los ministeriales que el discurso del Sr. Sánchez Toca, no tendrá trascendencia política y preguntantes los de las oposiciones ¿qué mayor trascendencia que la que se deriva, como lógica deducción, del mismo discurso?

Y es que para los ministeriales ninguna opinión, por alta y conspicua que sea la persona que la emita, significa ni vale nada si vá en contra del Sr. Maura. Es, sigue siendo el ídolo, aunque maltrecho y desventajado, sobre todo desde aquel discurso.

Pero los espejismos que alucinan á los idólatras, deshácelos á lo mejor, el vendaval de la realidad, y algo de esto sucede actualmente.

La oración parlamentaria del Sr. Sánchez Toca, fué á modo de ariete que dejó impresa su huella destructora en el cuerpo de la esfinge, y esta, ella misma, no puede sustraerse á contemplarse deteriorada.

Los efectos de esta contemplación propia, claramente puede advertir quien repare en el Sr. Maura. Anda desde hace tres días como si hubiese perdido aquella fé, en sí mismo, en su misión, que haciale mostrarse arrogante, y desafiador. No habla con los arrestos, con los alardes altaneros de antes, ya no dice que hay que tragar quinina.

Preguntároule hoy sobre si en la discusión del proyecto de régimen local seguirá esperándose el regreso del Sr. Moré, aunque este regreso se aplaze más de lo calculado; y el Sr. Maura tuvo, por contestación, un gesto que hizo exclamar al interpelante «¡pobre Maura!»

El proyecto de Administración; he ahí en donde se nota ya la trascendencia del discurso de Sánchez Toca.

De todas las arremetidas que lleva sufridas ninguna como esta. Desalentados, después de ella, sientense muchos de sus más ardientes defensores. Envalentonados, percíbense las minorías.

De ayer á hoy los liberales juzgaron que no eran suficientes los planes trazados para oponerse al proyecto y han acordado pedir votación nominal para todas, para las infinitas enmiendas que habrán de presentar.

Así vá refutando la realidad á los optimismos ilusorios de los que dicen que el discurso de Sánchez Toca no tiene trascendencia.

Si acierta á tenerla...

UN VOIER DEL CONGRESO.

## Para "El Regional," y "El Norte,"

## LA CUESTIÓN DE JEFATURAS

En los primeros días de nuestra vida periodística hemos hablado lo suficiente de esta cuestión.

Y tiene razón *El Regional*. En un suelto que titula *Para alusiones*—aun mejor pudiera epigrafiarlo *Para ilusiones*—dice que no hay por qué ni para que volver sobre el asunto. Y aunque no pueda ser para nosotros, como por lo visto es para el colega, juzgároulo por el recuerdo que le asalta de las cebollas, caso de indignación, no hemos de repetir lo que ya tenemos sobradamente dicho.

Hemos expuesto nuestro criterio político, manifestado quienes eran nuestros jefes y cuantos y cuales nuestros amigos. ¿Para qué insistir?

*El Norte*, puede, si quiere, seguir entreteniéndose en llamar á la puerta de esta casa ó á la de al lado. El jefe local de los conservadores sabe bien donde están los liberales á quien debe dirigirse, cuando haya menester.

Y con esto basta.

## DEL AYUNTAMIENTO

Ayer á las siete de la tarde nuestra corporación municipal celebró sesión su plenaria.

Aprobáronse varias relaciones de ingresos y cuentas de gastos.

Quedó sobre la mesa el presupuesto para reparar el puente de Hombreiro, acordándose que sea examinado é informado por las comisiones de policía rural y hacienda.

Con objeto de estimular á los propietarios de solares en las calles de Quiroga Ballesteros y Bolaño de Rivadeneyra, á que edifiquen, se acordó que el Sr. Arquitecto municipal formule un presupuesto para el alcantarillado de dichas calles.

Se adoptó también el acuerdo de limitar las atribuciones de que venía disfrutando la Superioridad de la casa municipal de Beneficencia, á la adquisición de viveres suministrados por subasta, medicamentos y lavado de ropas. Para otras adquisiciones se requerirá en lo sucesivo, acuerdo previo del Ayuntamiento.

Dióse cuenta del fallecimiento del auxiliar del acuatelco municipal, Sr. Arnesto, acordándose que conste en acta el sentimiento de la Corporación, y dar á la viuda, según costumbre en otros casos, el importe de dos mensualidades de sueldo pagadas con cargo al capítulo de imprevistos.

El Sr. Presidente dió cuenta de que según una denuncia, un vecino de Bascuas cogió una fuente que utilizaba el vecindario de aquella parroquia, y se acordó obligar á dicho vecino á reponer á su antiguo estado la citada fuente, autorizando al efecto al Alcalde para que adopte las medidas encaminadas á dar realización al acuerdo.

Autorizóse también al Alcalde para que después de averiguar quien fué el que dió muerte diez pasados á un perro rabioso, lo gratifique, por cuenta del capítulo correspondiente, á fin de que sirva de estímulo en casos análogos. Este acuerdo se hace extensivo á un vecino de Murtul si se comprueba que según se dice persiguió, más de una legua á dicho animal, armado con una escopeta.

Acordóse, por último, conceder 300 pesetas para el certamen histórico de Santiago, y se levantó la sesión.

## MOMENTANEA

## La guillotina

Ahí tenéis un nombre que ya parecía olvidado en los infolios negros de la historia. La civilización francesa del siglo XX vuelve á mezclarlo en el lenguaje de la crónica sangrienta. ¿Será la guillotina un factor de aquel progreso que hace grandes y fuertes, cultos y poderosos á nuestros vecinos de allende los Pirineos?

Francia libre, Francia redentora, Francia nutrida por los ideales de la época; Francia desdeshosa con las tradiciones de su pasado; Francia emprendiendo la conquista de los fueros que les corresponden en el gran concierto europeo, acaba de escribir una página de sangre, digna de los mejores tiempos del despotismo teocrático.

Francia se moderniza, no cabe duda.

La terrible cuchilla, empuñada por el ocio de muchos años, alzóse de nuevo para cortar unas cabezas de sapaches. Hé aquí otro nombre que hace tristemente famosas y terribles las calles de París. ¿Cuál de las dos palabras suena mejor en el diccionario de la lengua francesa? Francia progresa, es indudable. Las enormes legiones de asesinos que á las doce de la noche cierran el tránsito de los más céntricos parajes parisienses, pregonan la regularidad del ciudadano en la gran república de Fallières; la guillotina, alzándose como signo de democracia y de cultura, testimonia el imperio de una civilización nueva que deja olvidada aquella otra civilización odiosa de las arcaicas monarquías.

Francia castigó un gran crimen ó una gran serie de crímenes, pero los castigó vendiéndolos. Limpió una mancha con otra mancha, purificó una herida con otra herida. El bandido que asesinó en el arroyo, en el arroyo dejó su cabeza... El regocijo público, la satisfacción de las masas que aclamaron al verdugo como á un dios vengador de los ultrajes sociales, aquellas masas que refan ante cada golpe certero de la máquina infernal, como ríen, bufando, las fieras al olor de la sangre, fué la sanción de aquel acto expiatorio.

No es avergonzados, Nerón y Calígula. El circo romano, aquel gran solaz público de la civilización de nuestros tiempos, tiene imitadores en el Siglo XX.

Francia está salvada.

J. R. SOMOZA.

## EN LA AUDIENCIA

### Sumarios incoados.

Becerra.—Muerte casual por asfixia, del niño Manuel María Níñez Bermúdez, del Cerezo.

—Muerte casual de Constantino Torre, vecino de la Cruz de Nigales.

—Disparo de arma de fuego contra Manuel Malle, vecino de Casalla.

—Montforte.—Disparo de arma de fuego y lesiones.

Villalba.—Muerte del vecino de Carballido contra José Pérez.

### Sumarios terminados

Becerra.—Hallazgo de algunos restos del cadáver de José Pontal Riva, vecino, que fué de Triacastela.

Lugo.—Disparo de arma de fuego y lesiones contra Amable Pernas Prado y Secundino López Senra, de San Julián de Mía.

Sárria.—Disparo de arma de fuego contra Miguel López Díaz.

## Comisión provincial

La Comisión provincial aprobó una cuenta presentada por el vicepresidente de la misma, referente á la adquisición de víes y ocho arados y de algunas semillas.

También fué aprobada la liquidación de las obras ejecutadas en los puentes de las Quendas, en Añas y Monterroso.

## San Vicente de Paúl y Howard

Acaba de morir en Inglaterra uno de los grandes filántropos de nuestros tiempos, el Dr. Juan Bernardo Howard. Ha muerto á los sesenta años, y desde los veinticuatro, en que comenzó su obra, la caridad puso en sus manos 25 millones de francos, invertidos en la fundación y sostenimiento de 117 establecimientos entre casas de refugio, asilos de huérfanos, asilos de maternidad, institutos protectores de la infancia abandonada, etc., etc.

El Dr. Bernardo es un lazo entre España é Inglaterra por razones de consanguinidad. Era natural de Irlanda, pero de origen español.

San Vicente de Paúl es un lazo entre España y Francia. Está probado en la obra del Sr. Hernández Fajares, *San Vicente de Paúl, su patria, sus estudios en la Universidad de Zaragoza*, que San Vicente era natural de Tamarite de Litera.

Nuestro Santo no representa al fundador de una comunidad religiosa, sino de una obra social mantenida por la *Sociedad de San Vicente de Paúl*, consagrada á socorrer y asistir á los desventurados y menesterosos.

La Sociedad que en Inglaterra se dedica á mantener la reforma penitenciaria y la caridad en las prisiones, se denomina *Asociación Howard*.

Ningún ejemplo de filantrópica solidaridad entre las dos naciones que hoy se miran con simpatía, que el de las dos almas nobles intuidas en las dos piadosas sociedades. ¡Qué hermosa alianza la de las obras de misericordia!

A nuestro santo todos lo conocen y muchos lo secundan y lo reverencian en su altar. No hay que decir nada ni de su personalidad beatífica ni de su obra en acción.

Al santo inglés le comencé por, y eso que visitó nuestro país, cuando realizó por toda Europa su obra memorable de redención penitenciaria y también de redención caritativa, pues acuñó siempre adonde había catástrofes y epidemias, y así visitó los lazaretos de Marsella y Tolón, Smirna, Constantinopla y Venecia, y en un segundo viaje por Holanda, Alemania, San Petersburgo y Moscú á Kherson, ciudad á orillas del Dnieper, en la Rusia meridional, donde, prestando asistencia á los pobres únicamente, y rendido á tanto trabajo y á tanto esfuerzo, sintió los efectos de la fiebre epidémica y murió florado de todos, con la serenidad del varón justo, en 20 de Enero de 1780, á la hora en que sale el sol. Había nacido en Champton, cerca de Londres, en 1720.

Era Howard un hombre de corazón puro, de cuerpo débil, de alma sufrida, que en su vida de meditación y observación, de compra y venta, aprendió las ciencias naturales mirando al Evangelio, y aprendió los procedimientos mercantiles mirando las obras de caridad.

Al morir su primera mujer, Sara Loidore, la noticia del espantoso terremoto de Lisboa, en que perecieron 30.000 personas, lo impulsó vivamente hacia aquel sitio, en que imperaba la necesidad y el desconsuelo. El buque que lo conducía fué apresado, y cuantos se encontraban á bordo conducidos á Brest y reducidos á prisión. Entonces conoció y sufrió lo que es la cárcel, sin sentir todavía el fuego de la idea redentora, que se había de manifestar en una naturaleza como la suya, nacida á la vez para el amor y el sacrificio.

La prueba de que por su modo de sentir inclinación marcada á los afectos íntimos, la tenemos en que en sus expansiones campestres germinaba su verdadero y decisivo amor hacia Enriqueta Leeds, constituyendo un despropósito que, aunque lo desenlazó la muerte; fué definitivo y constante. Poco más de siete años vivieron juntos en tan íntimo consorcio, que podía decirse que si de la unión de sus cuerpos nació un hijo, de la unión de sus almas nació la caridad. Su felicidad fue la ventura del pueblo de Cardington, que legó á distinguirse entre todos los pueblos de Inglaterra. Por su amor hubo amor y holgura en las casas de los pobres, cuidadas á la cabecera del enfermo, enseñanza cerca de los niños. Lo que sufrió Howard al morir su adorada Enriqueta, está condensado en la conversación que años después, cuando Howard agonizaba, da á los ángeles que quiere imbuirle el admirable Prieseman: *La muerte no tiene horrores para mí*.

El dolor, en un temperamento esencialmente religioso, se expande en contemplaciones religiosas. Howard no vive más que en su conciencia, ajustando sus acciones á sus escrúpulos, escrúpulos que nacían de su propósito de no realizar nada que implicase un mal de su vida. Es, como él mismo dice en la anotación de su diario, hecha en Turín, un discípulo de Cristo, cuya imagen se debe glorificar en su conciencia.

Juan Howard comienza su misión de apostolado penitenciario cuando en 1770

INFORMACION DE EL PROGRESO

Servicio telegráfico

fué elegido schriff (juez) desciende a los calabozos subterráneos de las cárceles de Belford...

Para Galicia

Promoción del Sr. Vincenti

Madrid 14-22.-La Sección del Congreso emitió dictamen favorable acerca de la proposición del diputado D. Eduardo Vincenti...

Comisión de actas

El acta de Azzati

La Comisión de actas del Congreso ha estudiado con todo detenimiento el acta del diputado electo por Valencia Sr. Azzati...

Nueva reunión

En vista de las opiniones encontradas que existen entre los diputados que constituyen la Comisión de actas...

Habia Melquiades

El Sr. Melquiades Álvarez mantuvo públicamente en los pasillos del Congreso que se proponía de fondear el acta del Sr. Azzati...

Comentarios

Está siendo objeto de diversos comentarios el asunto del acta del señor Azzati...

Por último fúzase que este asunto queda solamente resuelto a que la nacionalidad del Sr. Azzati, no se halla inscripta en el Registro civil.

El obispo de Canarias

Su nombramiento

Hoy ha sido firmado el nombramiento del obispo de Canarias a favor del Rdo. Padre D. Adolfo Pérez.

La señora de Moret

Estado gravísimo

Las noticias que a última hora de esta tarde se han recibido, dando cuenta del estado en que se halla la señora de Moret, son alarmantes.

Según los telegramas de última hora la enfermedad que viene padeciendo, se ha agravado de tal modo, que se teme seriamente por su vida.

Estas noticias han producido gran alarma en esta Corte, de donde se han enviado a Biarritz telegramas de multitud de familias, interesándose por la salud de la distinguida dama.

El Sr. Bernete

Esta tarde ha salido para Biarritz, el sobrino del Sr. Moret, Sr. Bernete, en vista de las noticias poco tranquilizadoras que se han recibido.

Natalio Rivas

También marchará mañana para Biarritz el conocido diputado liberal D. Natalio Rivas con el fin de acompañar al Sr. Moret en los críticos momentos por que atraviesa con motivo de la enfermedad de su esposa.

Pocas esperanzas

Los médicos que asisten a la señora de Moret, obrigan pocas esperanzas.

La pulmonía se agravó con una rapidez inesperada.

LAS CORTES

SENADO

Sesión de ayer, 14 de Enero

A la hora acostumbrada da principio la sesión de la Alta Cámara.

El Sr. Rodríguez defiende en un corto y elocuente discurso su voto sobre el crédito de 200.000 pesetas como socorros para los damnificados por los terremotos de Italia.

Contéstale en brillantes términos el ministro de Hacienda, Sr. Besada, diciendo que discute estas cuestiones para tener un concepto muy menguado de la caridad.

Pinta la inmensidad de la desgracia ocurrida en Italia, y opina que no deben someterse a debates de ningún género estos asuntos.

Rectifica el Sr. Rodríguez y desecha su voto, siendo seguidamente aprobado el crédito de referencia.

El proyecto de Administración

El Sr. Buen consume un turno en contra de la totalidad del proyecto de reforma de la Administración local, combatiendo rudamente la parte que se refiere al voto corporativo...

Relacionándolo con esto, lee una larga lista de sociedades constituidas en Barcelona bajo la advocación de algunos santos.

Combate después el nombramiento de alcaldes por Real orden, haciendo un pequeño análisis de la índole y del funcionamiento de los organismos municipales.

Pide que se le conceda un descanso de diez minutos, a lo que accede la Cámara.

Al reanudar su discurso, niega que el proyecto de referencia ligue al Gobierno con la solidaridad, y desmiente la existencia del separatismo en Cataluña...

Contéstale el Sr. Fernández Prida. El Sr. Buen pide la palabra para rectificar.

CONGRESO

Sesión de ayer, 14 de Enero

La sesión de la Cámara popular estuvo bastante animada.

Dió principio a las tres y minutos, bajo la presidencia del Sr. Dato.

El Sr. Torres Guerrero pide una lista de las personas que se creen perjudicadas por el suministro del agua a las casas.

El mismo diputado, pide también una lista de las prisiones preventivas realizadas durante el año 1900.

Contéstale el Ministro de Justicia, Sr. Marqués de Figueroa, promitiendo suministrarla.

El Sr. Martín Rosales ocupase también del asunto de los contadores de agua, haciendo referencia a los perjuicios ocasionados por dicho sistema al vecindario.

Contéstale en un breve discurso el Ministro de Fomento Sr. Sánchez Guerra.

Ambos oradores rectifican.

Interviene en esta discusión el diputado Sr. Morote, que anima un tanto el debate.

Contéstale también el Sr. Sánchez Guerra.

El Sr. Zulueta pide a la Cámara que se active en lo posible el proyecto de Ley referente a las tormentas de pedriscos, encareciendo la importancia de esa ley y la necesidad de su urgente aprobación.

Contéstale asimismo el Ministro, promitiendo activarla cuanto sea posible.

Las asociaciones religiosas

El Sr. Alvarez (D. Melquiades) pide que se le suministren extensas listas de los bienes pertenecientes a las Asociaciones religiosas y capellanías exceptuadas de la Ley de desamortización.

Dice el Sr. Alvarez que se propone demostrar cumplidamente que la Iglesia es dueña del Estado.

Estas manifestaciones del ilustre orador republicano causan gran expectación en la Cámara.

Ocupase después de la conducta seguida por las autoridades de Valladolid, censurando duramente el que hayan cedido a la petición del Provisor, decretando el encarceramiento del Beneficiado de aquella Catedral, a cual se acusa de amebamiento siguiéndole por esta causa el oportuno proceso.

Pregunta el Sr. Alvarez si se ha exigido la responsabilidad consiguiente a aquellas autoridades por haber admitido la intromisión del Provisor dentro de cuestiones que directamente caen dentro del orden civil.

Contéstale el ministro de Justicia, Sr. Marqués de Figueroa, diciendo que el Beneficiado que se hallaba detenido ha sido puesto en libertad y que se ordena al Fiscal el cumplimiento estricto de lo dispuesto por la Ley Orgánica.

Comunicaciones marítimas

El diputado Sr. Burell, ocupase del proyecto de Ley de Comunicaciones marítimas, protestando de que se suspenso la discusión respecto del mismo planteada.

Dice el Sr. Burell que la suspensión de referencia equivale a prorrogar la subvención de que viene disfrutando la Compañía Transatlántica.

El Sr. Canalejas interviene en el debate, manifestando que no debe admitirse la preferencia que el Gobierno concede a la discusión del citado proyecto de Administración.

El Sr. Burell anuncia una interpolación acerca de la anomalía en que incurrió el Gobierno, no haciendo el nombramiento de Alcalde de Barcelona.

Contéstale el Ministro de la Gobernación Sr. Lacierva, manifestando que el Gobierno no creyó oportuno ni conveniente hacer ese nombramiento.

Rectifican extensamente ambos oradores.

Interviene en esta debate el diputado Sr. Puig Cadafall, abogado porque continúe al frente de la Alcaldía de Barcelona el que actualmente desempeña dicho cargo, señor Bastarías, juzgando preferible esta solución a que se nombre Alcalde de Real Orden.

Contéstale también el Sr. Lacierva. Rectifican ambos.

El proyecto de Administración

El Sr. Arias Miranla defiende una enmienda presentada al art. 317 del proyecto de Ley de Administración local, razonándola en un breve discurso.

Contéstale el Sr. Lombardero como inlivible de la Comisión.

Puesta a votación esta enmienda, es desechada.

El Sr. Chaves defiende otra enmienda al artículo 318.

También le contesta el Sr. Lombardero.

Esta enmienda es asimismo desechada por 63 votos contra 19.

Discútese después las presentadas por los diputados Sres. Pérez Crespo y Torres Guerrero, en cuya discusión interviene varios oradores.

El Sr. Testor defiende otras, quedando este diputado en el uso de la palabra al levantarse la sesión.

Los senadores liberales

Cambiando impresiones

Madrid 15-2.-Es comentadísima en los círculos políticos de esta Corte la reunión celebrada ayer tarde por los señores que componen la Junta directiva de la minoría liberal del Senado.

El objeto de la reunión ha sido cambiar impresiones acerca de la marcha de los debates parlamentarios y de la actitud que dicha minoría ha de adoptar frente al proyecto de Ley de Administración local.

Tomando acuerdos

Los senadores liberales, en la reunión de referencia, han esbozado algunas enmiendas importantes a varios artículos del citado proyecto.

Expectación

Aségurase por quienes están al tanto de lo que en aquella reunión se trató que una de las enmiendas esbozadas, será defendida en la Cámara por una elevada personalidad del partido liberal.

Esto ha despertado gran curiosidad entre la gente política.

La cuestión foral

Una reunión

En el Congreso, háse reunido la Comisión que entiende en el estudio de la proposición acerca de la redención de foros.

El objeto de esta reunión ha sido el examen y estudio de las informaciones recibidas por escrito sobre esta cuestión.

Los informes que la Comisión ha examinado fueron después objeto de animados comentarios.

Para Italia

La sanción del crédito

La mesa del Sena lo llevó hoy a la firma regla el crédito recientemente concedido y votado en Cortes para enviar socorros a Italia.

Solemnos funerales

Mañana habrá de celebrarse en esta Catedral solemnes funerales por el eterno descanso de las víctimas de la gran catástrofe que asoló algunos pueblos de Italia.

Aségurase que a estos funerales asistirá el Rey D. Alfonso.

De Fomento

Inspector jubilado

Se ha firmado una disposición del Ministerio de Fomento, jubilando al Inspector general de Ingenieros de Caminos D. Juan Manuel Fernandez Yañez.

Senador robado

Fidelidad de un criminal

El senador Sr. Alvarez Guijarro ha sido víctima de un robo.

Consistió en 3.000 pesetas, y sébase que el autor lo es un criado de aquel en el cual tenía depositada el Sr. Guijarro una gran confianza.

Gnerra y Sánchez Toca

Desmintiendo rumores

Han circulado insistiendo rumores asecurando que existían disgustos entre los Sres. Guerra y Sánchez Toca.

Algunos intimos del Sr. Ministro de Fomento, aseguraron que tales rumores eran inexactos y que las relaciones entre ambos seguían siendo cordiales.

De Gracia y Justicia

Firma del Rey

Han sido firmados por el Monarca los Reales Decretos de Gracia y Justicia, jubilando al presidente de la Sala de la Audiencia de Albacete, D. José Castelló; nombrando para sustituirle a D. Amalio Gil, promoviendo a don Pedro Villar, y a la Fiscalía de Cáceres nombrando al Jefe de primera instancia de Barcelona a D. Manuel Lantús, jubilando al Magistrado de la Audiencia de Almería, D. Joaquín Alonso Ruiz, y nombrando para sustituirle a D. Antonio Pérez González.

(Ultima hora)

De Gijón

Un tren apedreado

Madrid 15-250.-De Gijón comunican que un numeroso grupo de campesinos ha realizado la salvajada de apedrear a un tren que conducía ganado.

Ignorábase detalles del suceso pero supónese que haya revestido bastante importancia.

Otras noticias

Madrid 15. id.-La causa de la acometida de los campesinos al tren de referencia, han sido los antagonismos que median entre diversos traficantes de ganado de aquella región.

Algunos ganaderos parece que han tomado parte en la hazaña de los campesinos.

Detenciones

Madrid 15. id.-Inmediatamente que se tuvo conocimiento de lo ocurrido, varias parejas de la benemérita han emprendido la persecución de los autores de tan salvaje hecho.

Aségurase que algunos de estos han caído en poder de la Guardia civil.

Concentración de fuerzas

Madrid 15. id.-Otros despachos de Gijón, dicen que han sido reconcentrados en aquella ciudad 122 números de la Guardia civil, en previsión de que pudiera ocurrir desórdenes.

Hay la creencia de que el acto realizado por los campesinos ha obedecido a instigaciones de los ganaderos, enmista los por intereses de empresa.

En Gijón se ha con este motivo gran alarma y se adoptan todo género de precauciones.

En Palacio

Consejo de Ministros

Madrid 15. id.-A última hora de la tarde de hoy, celebróse Consejo de Ministros en Palacio, bajo la presidencia de D. Alfonso.

Deaconóncense los asuntos tratados en él, pero sébase que los Consejeros se han ocupado extensamente de los problemas políticos del día.

Un discurso de Maura

Madrid 15. id.-En el Consejo de referencia ha pronunciado un discurso el Sr. Maura, sobre asuntos de actualidad.

Una gran parte de ese discurso fué dedicada a pintar al Monarca la marcha de la política exterior.

Habló también extensamente de la enorme catástrofe de Italia, enterando al soberano de las últimas impresiones.

Por último, trató el Sr. Maura, de la política interior, dándole un toque sobre todo en lo que se refiere a las campañas parlamentarias.

Reservas

Madrid 15. id.-A la salida de

POR GALICIA

CORUNA

Se halla convocada la Diputación provincial para el día 27 del corriente, a fin de celebrar sesiones extraordinarias.

Esta reunión la ha por objeto dar cuenta de una memoria redactada por el vicepresidente de la Comisión provincial Sr. Pineda, como consecuencia de la visita de inspección que el funcionario al Hospital de Santiago.

La Diputación, como ya se sabe en una reunión la semana pasada, que el Sr. Pineda propone en su informe respecto a la reorganización de los servicios de la Beneficencia provincial en Santiago y mejoras en la alimentación de los enfermos, así como los demás acuerdos que estime procedentes para el régimen de dicho Hospital y de la Casa de Expositos de aquella ciudad.

PONTEVEDRA

El martes último a las doce y media de la mañana ocurrió un desagradado suceso en la casa de viuos que D. Sebastián Moya tiene en la calle de los Herreros, próxima al puente de la Barra, en Pontevedra.

Al cuidado de dicho establecimiento se encuentra hace días un hijo de aquel llamado también Sebastián, que apenas cuenta quince años.

Su padre marchó hace días a Buenos Aires en persecución de su esposa que se fugó del hogar conyugal.

Estando el menor de Sebastián en casa entraron en la misma, que dió acceso al establecimiento, los señores Vique y Urbión y Ulpiano Rodríguez.

El Sebastián estaba haciendo con una escopeta disparos, contra una tabla colocada de pie en la puerta.

—¿Qué quería que hiciera?— el Sebastián.—No queréis nada, respaldaron los muchachos.

—¡Fuera de ahí, que sino disparo! Y como los chicos se resistieron a salir, hizo el Sebastián un disparo a unos cincuenta pasos de distancia haciendo de gravedad al Ulpiano hijo del albañil Camilo Rodríguez.

REDONDELA

El seminario de Redondela La Idea dedica el fondo del primer día del domingo a ocuparse del lumibente peligro que corren las personas que tienen que recorrer en el ferrocarril el trayecto de Parón a la villa de los viaductos por el estado ruinoso en que se encuentra el túnel de los Valos.

Después de recordar otros hechos muy recientes de que se ha ocupado el ciego y otros de que dió cuenta la prensa, hace importantes revelaciones.

Dice que la compañía está convencida hace mucho tiempo, de que ese túnel se encuentra en el estado que declinan, ha descargado en el muelle de Vigo una cantidad de ladrillo extranjero, con que va a revestir la bóveda, en un espacio de uno y medio metro, el que sentará sobre unos de hierro para darle más estabilidad, teniendo precisión para que las trenes puedan circular por el túnel tantas veces como de rebajar bastante la vía.

El Ministro de Fomento en vista de esas y otras denuncias respecto al estado del túnel de los Valos, ha dispuesto que un ingeniero de la Corte, salga inmediatamente para dicho sitio con objeto de que informe acerca del particular.

El Consejo, el Presi- dente y algunos ministros han sido interrumpido por los periodistas. Todos se mostraron reservadisi- mos limitados a manifestar que en el Consejo no se había hecho otra cosa más que dar cuenta al Rey de la marcha de los sucesos de actualidad.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

Table with 2 columns: Instrumentos and Cotizaciones. Includes items like 'Fondos públicos', 'Acciones', and 'Cambios' with their respective values.

LA CUESTIÓN FORAL

En El Vocero diario de la Coruña venimos hoy extrayendo una sentencia, emitida por la Audiencia del territorio, sobre la tan debatida cuestión foral por la que recojimos del indicado el día 14 referente a la parte jurídica del asunto.

En el Juzgado de instrucción de Arzúa se discutía. Es Arzúa uno de los Juzgados de Galicia en que la cuestión foral alcanzó caracteres más agudos, pues la resistencia de los pagadores, combatidos, llegó a ser tan violenta que obligó a los jueces a recurrir a la fuerza pública para hacer cumplir las resoluciones judiciales.

El foro obigado personalmente al pago de la pensión pero que no posee, finca alguna del foro, tiene o no que sujetar al gravamen foral de su exclusiva propiedad, para que responda del pago. Ocurrió frecuentemente que los foreros vendían, permutaban, enajenaban las fincas forales sin conocimiento del señor del dominio directo. Como siguen pagándole la pensión, el señor de nada se entera hasta que, pasados los años, se encuentra con que ha desaparecido la garantía real de su derecho, por las fincas fueran pasando de mano en mano, y terceros poseedores niegan en su favor una prescripción que si en derecho no puede producirse, prácticamente suele hacer ineficaz toda acción contra las fincas.

Y así sucede que un contrato que tiene esencialmente el carácter de real y personal, queda convertido en un vínculo exclusivamente personal, por obra y gracia de actos de los foreros, realizados, sin consentimiento y sin conocimiento del foratario y contra lo expresamente pactado entre ambos y otros.

¿Puede esto tolerarse? No ha de tener el señor directo acción alguna para remediar tales despojos? El real decreto de 15 de Noviembre de 1875 dispuso que en ese caso el forero sustituya con fincas suyas las afectas al foro que vendió sin autorización del señor. Pero es lo cierto que a pesar de este precepto legal, esa sustitución no era fácil de alcanzar porque los jueces no estaban conformes en la interpretación de ese real decreto.

El juez de primera instancia de Arzúa que falló el pleito de que nos ocupamos, era de opinión contraria y por eso, si bien condenó al pago de los demandados, los absolvió de la obligación de sustituir con fincas propias las forales desaparecidas. No conforme con el criterio el abogado de los demandantes, D. Claudio López Rúa, apeló ante la Audiencia, la cual en sentencia de 4 de Diciembre próximo pasado, revoca en ese extremo la sentencia del inferior, y volvieron por la buena doctrina foral, declara que toda vez que el Juzgado la condenó a los demandados como obligados al pago de las pensiones, es evidente que de igual modo ha debido hacer las demás declaraciones interesadas por los actores, que son legítima consecuencia de aquéllas, cual es la obligación que incumba al levador del foro, según reconoce el juez sentenciador, en el 7.º considerando de su sentencia y previene los artículos 9.º del real decreto de 8 de Noviembre de 1875 y 38.º de la ley Hipotecaria, de determinar las fincas que comprenda el foro cuando esta determinación no pueda hacerla el dueño del dominio directo, con el apreciamiento que establece el citado real decreto de que si el pagador de la pensión no verifica la designación, lo hará el Juzgado de entre los bienes que aquel posea por título propio y sean suficientes a responder del gravamen, siendo también incontestable el

derecho que asiste al dueño del dominio directo para pedir el pago de las fincas que constituyen el foro y el prorrateo entre ellas de la pensión que las afecta, en la forma que establece la ley de Enjuiciamiento civil en el título 16 del libro 3.º.

LUGO

La Alcaldía ha publicado un bando en el cual se disponen acertadas medidas para evitar las desgracias a que frecuentemente da lugar, la libertad con que los perros recorren las calles y los caminos de las cercanías de la capital.

Aplaudimos las acertadas disposiciones del alcalde. Es necesario, sin embargo, que tan buenas previsiones, sean cumplidas.

Por falta de espacio no publicamos hoy el bando pero lo haremos en el número de mañana.

Uno de estos días fijará su residencia en Villalba, en donde se propone ejercer las profesiones de notario y abogado el antiguo y consecuente liberal de Puenteareas D. Victoriano Tomé y Ramos.

Fuimos la bienvenida al entusiasta correligionario.

Hállase entre nosotros los diputados provinciales, nuestros particulares amigos, Sres. Gaba Bravo y Martínez Riguera.

Se anuncia por la Audiencia territorial de la Coruña, la vacante del cargo de fiscal municipal suplente de Bóveda, en el partido de Mondoré, por renuncia del que lo desempeñaba.

Ha regresado de su viaje a Madrid y a Estepa nuestro querido amigo, el diputado provincial y director de El Norte de Galicia, D. Emilio Tapia y Rivas. Le saludamos.

Hállase entre nosotros el redactor de Vida Gallega nuestro querido compañero D. Luis Vidal y Torrió.

El motivo de su viaje es el de recoger datos para la información de la naciente y hermosa revista.

Enviamosle un cariñoso saludo.

El veterinario primero D. Pedro Acuña, que prestó servicios en Lugo, fue destinado al regimiento de Farnesio, en Valladolid.

Falleció en Mondoñedo el deán de aquella catedral.

Su muerte fue muy sentida entre los numerosos amigos del finado.

El ministro de Hacienda ha manifestado que eximirá del timbre y demás impuestos a cuantos espectáculos se organicen en favor de las víctimas de los terremotos de Italia.

El abogado del Estado D. Domingo Colmeares y Sarabia ha sido nombrado inspector jefe de derechos reales de la región de Valladolid, que comprende entre otras la provincia de Lugo.

Arriendo de contribuciones de la provincia de Lugo

Vacante, por renuncia del que la desempeñaba, la causa de estar enfermo, la plaza de recaudador auxiliar y agente ejecutivo de las contribuciones e impuestos de la zona de Ribadeo, formada por los pueblos de Barreiros, Ribadeo, Trabada, Villameá y Villaodríd; se anuncia al público por el término de seis días, a fin de que las personas a quienes convenga desempeñarla en junto o por pueblos, se dirijan a esta dependencia establecida en la Plaza de la Constitución, n.º 19, donde se les informará de las condiciones y demás que crean necesario.

Lugo 14 de Enero 1909.

Importante análisis

Lo hizo el Sr. D. Antonio B. Zatti, doctor en farmacia y medicina por la Universidad de París, respecto a la acreditada emulsión, marca Dos pescados, resultando de dicho análisis lo siguiente:

Aceite puro de hígado de bacalao el 75 por 100.

Hipofosfitos de cal y sosa, el 1 por 100.

Glicerofosfatos de cal y sosa el 1 por 100.

Sastrería LA SOCIEDAD

¿Queréis vestir barato y elegante? Pasad por LA SOCIEDAD, Cruz 3, Lugo, y seguramente saldréis complacidos.

Esta casa garantiza los encargos.

Círculo de las Artes

Salón de proyecciones

Dos funciones para hoy. Espectáculo nuevo en este arte. ¡Gran éxito!

El notable artista imitador de los más célebres chateaus y danzuses nacional y extranjeras

Mr. Foliers.

apiaudido de todos los públicos distinguidos en Madrid y en sus tournées por España.

Variado y escogido programa cinematográfico.

A las seis y media y a las nueve y media, ambas secciones débiles.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Pablo, primer ermitaño, Santos Mauro, Máximo, Bonito y Narciso.

Juan Calibita, el de la Chozza en Roma, el cual algún tiempo vivió en un rincón de la casa paterna, y después en una choza del Tiber sin ser conocido de sus padre; así sepultado en este sitio en donde desecó construyó un templo en su honor. Murió el año de 469.

Sociedad Aluzarado Eléctrico de Lugo

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los Sres. Accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Manuel B. Carro, 4, el día 3 del corriente a las 7 de la tarde, para los asuntos señalados en el artículo 12 de los Estatutos.

Lugo, Enero 12 de 1909.—El Presidente Accidental, Gaspar Castro.

AGENDA

Sociedad de automoviles La Ferro-Carrilana

Línea de Baamonde a Ribadeo y de Lugo a Villalba

Desde el 1.º de Enero de 1909, se establece el servicio los lunes, miércoles, jueves y sábados, del modo siguiente:

Salida de Baamonde, a las cuatro de la tarde.

Idem de Lugo, a las tres y media id.

Idem de Ribadeo, a las cinco y media de la mañana.

Idem de Villalba, a las ocho y media id.

Tanto en Baamonde como en Lugo, enlazan con los trenes ascenentes.

FERROCARRILES

De Madrid a la Coruña

Rápido, llega a las 10.3; sale a las 10.8.

Correo, llega a las 14.52; sale a las 14.57.

Mixto, llega a las 5.37; sale a las 5.37.

De la Coruña a Madrid

Rápido, llega a las 14.54; sale a las 15.

Correo, llega a las 10.33; sale a las 11.

Mixto, llega a las 23.24; sale a las 23.44.

Hay rápido desde Madrid sólo los lunes, miércoles y viernes; y de la Coruña, los martes, jueves y sábados.

COCHES

De Lugo a Becerreá, sale a las 7.30.

De Becerreá a Lugo, llega a las 11.

Administración: Ronda de Castilla, n.º 30.

De Lugo a Fonsagrada, sale a las 6.30.

De Fonsagrada a Lugo, llega a las 18.30.

Administración: Carretera de la Estación, n.º 4.

A. PITA, Cirujano-Dentista

Por la Universidad de Madrid Santo Domingo, 2, principal.-LUGO

Modernos sistemas de dentaduras económicas, sumamente cómodas e higiénicas.

Dentaduras en oro y cauchout combinados, de dureza, comolidad y masticación admirables.

Restauraciones de los huesos de la cara por el método del Dr. Delair, de París.

Modernos procedimientos de anestesia general y local, con los cuales se hacen absolutamente sin dolor las extracciones y demás operaciones quirúrgicas de la boca.

Coronas de oro, dientes de pivot, orificaciones, incrustaciones y obturaciones de platino y esmalte, sistema americano.

Horas de consulta y operaciones: De nueve a doce mañana y de dos a cinco tarde.

La Clínica de este especialista consta de dos gabinetes de operaciones, que son la última palabra de la moderna Odontología, con un instrumental rigurosamente desinfectado y cuenta con la cooperación del Señor D. Flop Pedreira, odontólogo, Ex-alumno de la Escuela especial de Odontología de San Carlos de Madrid.

Banco Aragonés de Seguros y Crédito QUINTAS

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital social: 2.500.000 pesetas

Domicilio: Zaragoza.—Sucursales: Madrid y Barcelona

QUINTAS DE 1909

Este Banco constituido especialmente para la redención del servicio militar activo de las armas, mediante el depósito de la prima única antes del sorteo de cada año, de 825 pesetas (ó sean 3.300 reales) ó a plazos se les deja libre, a todos los mozos, aun cuando no se llamen, posteriormente de señalar al Cupo é ingresado en Caja, ó se les entrega las 1.500 pesetas que importa la redención y devuelven las primas depositadas, caso de fallecimiento, excepción legal é inutilidad del individuo.

Tiene constituidos a favor de sus asegurados como garantía en las cajas del Estado y Banco de España, las 200.000 pesetas que determinan la vigente Ley de Seguros, de 14 de Mayo y su Reglamento de 26 de Julio de 1908.

IMPORTANTE

No hacer contratos de QUINTAS, sin antes enterarse de las ventajas, condiciones especiales y garantías que ofrece este BANCO, única Sociedad Anónima de esta clase en España. Aumentando sus primas, cursos y bonos continuamente, que ingresan en la Caja general de Depósitos del Estado. Este Banco en los años de 1907 y 1908, ha pagado a sus asegurados y redenciones hechas, más de un millón de pesetas, apesar de estar abierto a plazos. Las funciones hasta el 31 de Diciembre entrante, tiene cumplidas sus obligaciones.

Notas.—1.º No contratéis suscripciones de vuestros hijos, en ninguna Empresa, sin antes examinar las condiciones de las pólizas y contratos. 2.º No os dejéis engañar por las ofertas con cuotas más bajas que las del BANCO ARAGONÉS, por cuanto les será imposible cumplir sus compromisos.

Para informes y suscripción, antes del sorteo que tendrá lugar el domingo 1.º de Febrero de 1909, dirijid al Subdirector representante único en esta capital y provincia de Lugo.

Don Emilio Serrano Marqués

PLAZA DEL OBISPO IZQUIERDO, NÚM. 15, (antes del Castillo).—LUGO

QUINTAS

Gran Centro de Redenciones

SERVICIO MILITAR

Establecido en Guadainjara a cargo de D. Antonio Boixaren, propietario en la misma, y en la Villa y Corte de Madrid, industrial y rentista

Por 850 pesetas en un plazo y 875 en los plazos.

Pueden reanimarse del servicio militar los mozos que han de sortear en el día 14 de Febrero próximo advirtiéndoles para su conocimiento que el que quiera hacer la suscripción en dos plazos tiene que depositar 475 pesetas antes del día del sorteo y las 400 restantes el día 15 de Agosto próximo, pero este segundo plazo tiene que garantizar su pago una persona de responsabilidad.

Al mozo que deposite en vez de las cantidades antes apuntadas la de 900 pesetas se le ampliará en el acto dicho depósito a 1.500, las cuales le garantizarán desde luego su redención caso de que le toque por su número de filas.

Esta casa es la más antigua de todas las que operan en España, teniendo ella sola más capital para responder del cumplimiento de sus contratos que todas las demás que se dedican a esta clase de negocios reunidos.

Los depósitos se hacen en casa del acreditado comerciante y propietario de esta población D. MANUEL B. CARRO, de donde no se retira ni una peseta hasta que están hechas todas las redenciones de los que les toque ser soldados.

Es la casa que más garantías ofrece y a donde deben acudir todos los padres de familia sin excepción, a hacer sus contratos si no quieren a lo mejor ser engañados.

Para más detalles dirigirse a

DON SALVADOR LLAMAS

Ronda de Castilla, 16, principal.—LUGO

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA—MADRID—JOVELLANOS, 5

Solicita la inscripción en el registro de Sociedades de seguros

Constituidos los depósitos que exige la nueva Ley

CAPITAL: 1.000.000 de pesetas suscripto.

1.000.000 de reales desembolsado.

CUENTAS CORRIENTES Y VALORES DEL ESTADO

Banco de España.—Crédit Lyonnais.—Banco Español del Río de la Plata

Banco Hispano Americano

SEGUROS DE QUINTAS SORTEO DE 1909

PRIMA: 815 PESETAS

REDEDCIÓN EN TODO CASO DEL SERVICIO DE GUARNICIÓN

Siempre que el contrato no pueda cumplirse, LA MUNDIAL devuelve las primas cobradas

SEGUROS MUTUOS DE VIDA

PREVISIÓN.—AHORRO POPULAR.—COOPERACIÓN

Sub-director en Lugo, D. Jesús García Gestó, Emilio Castelar, núm. 8

Inspector para Galicia y Asturias, D. Valentín Izquierdo.

Agentes representantes en las principales poblaciones de la provincia.

LA MUNDIAL, tiene acreditada la formalidad con que cumple sus compromisos en esta provincia, donde ha realizado muchas operaciones sin la menor reclamación, ni queja de sus clientes

J. REINO Y R. FERNANDEZ

Practicante y CIRUJANO-DENTISTA respectivamente

Extracción de muelas sin dolor, orificaciones, empastes y construcción de dentaduras en todos los sistemas conocidos

ARMAÑA, 3 Y 5, SEGUNDO PISO (En la casa Droguería de los Sres. Iglesias y Compañía)

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## IMPRESA DE "EL PROGRESO"

En este establecimiento, montado con arreglo á los últimos adelantos, se hacen toda clase de trabajos tipográficos con esmero y prontitud, contando para ello con un variado surtido de tipos y excelentes máquinas adquiridas en las más acreditadas casas del extranjero.

TALLERES: MANUEL BECERRA, NÚM. 6.--LUGO

### LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

**Incendios, vida, marítimos y paquetes**

Dirección General y domicilio: Tetuán, 19.—MADRID

CAPITAL SOCIAL, diez millones de pesetas.—Valores en garantía, doce millones id.—Reserva de los cuatro ramos, tres millones doscientos mil id.—SINIESTROS PAGADOS, hasta 31 de Diciembre de 1907, veintidos millones id.

Depositorios:	
Banco Asturiano, Industria y Comercio.	10.000.000 ptas.
Banco de Gijón (capital social).	10.000.000 id.
Banco de Cartagena, (capital social).	10.000.000 id.
Banco Hispano Americano, (capital social).	100.000.000 id.
Total de capital social.	
	130.000.000 ptas.

Según la nueva Ley de Seguros, de 14 de Mayo de 1908, es la Sociedad que ocupa el lugar preeminente en el Seguro Nacional, por haber constituido el 28 de Octubre, el depósito de 700.000 pesetas, que determina el párrafo 7.º, letra A, del art. 2.º de dicha nueva Ley de Seguros, excediendo del máximo. Diríjanse al Subdirector Representante, único en esta capital y provincia.

**D. Emilio Serrano Marqués**

Plaza del Obispo Izquierdo,  
(antes del Castillo) núm. 15.--LUGO

### HUMANITARIO

es propagar las bondades de un preparado que con éxito combata LA CALVICIE en todas sus manifestaciones, como se consigue usando la eficaz y sin rival

Loción capilar **MAGICA** Oteín Abad

Un solo frasco basta para convencerse plenamente de sus maravillosos efectos. Es infalible para la regeneración del pelo. Evita su caída, las canas, la caspa y se consigue, usándola, llegar á la vejez con abundante cabello.

De indispensable aplicación en los niños para mayor desarrollo del pelo que tanto embellece.

De venta en Droguerías, Perfumerías, Farmacias, Bazares y Peluquerías. **Frasco, 5 Pts.**

Agente depositario exclusivo para la venta en todo el partido de Lugo:

**Don José Fernández**

Calle de San Pedro, núm. 14, 1.º--LUGO

**FACTURAS** para franquicia oficial de la correspondencia

Se hallan á la venta en la imprenta de este periódico, á precio muy económico.

### GRAN BAZAR DE

**Vicente Luaces y Compañía**

Conde Pallares 9 y Buen Jesús 6.--LUGO

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Grandes existencias en bañeros, lavabos, filtros, water-closet, inodoros, cisternas, moisés, azulejos, baldosas, rejas, ladrillos, cal hidráulica, cal común, yeso, pinturas, bariles, cristales, aceites, chapopote, etc., etc.

CEMENTOS DE LAS MEJORES MARCAS

Precios más económicos que en las demás casas de materiales.

ABONOS QUÍMICOS

Superfosfatos, fosfato de cal mineral, escorias Thomas, cloruro, sulfato y nitrato de potasa, kaimita, nitrato de sosa, sulfato amónico, sulfato de hierro (caparrosa) sulfato de cobre, sulfato de cal (yeso).

Ácidos y toda clase de productos químicos para la industria. Análisis de tierras gratuitamente y toda clase de informes y boletines, así como la suscripción también gratuita, á la revista mensual de agricultura *Los Abonos Químicos*. (Agencia de la Sociedad Anónima Cros, de Barcelona).

Máquinas Agrícolas, Vinícolas, Vitícolas y Avícolas

Especialidad en Trilladoras, Arados, Aventadoras, Guadañadoras, Incubadoras, etc. (Representación de varias casas).

Piedras para molinos LA FERTÉ y la DORDOÑA

Semillas y plantas

Semillas de prados, de flores, de hortalizas, frutales, plantas de jardín y de adorno.—Cepas americanas, Cepas híbridas productoras directas.—Consueña forrajera.—Cuajo y colorante para quesos y manteca, rafia del Japón.

HELIANTI, nueva planta que produce 100.000 kilos de forraje y más de 100.000 kilos de tubérculo, por hectárea.

FERRETERÍA

Herrajes de todas clases, herramientas, loza, cristal, batería de cocina, hierros, camas, hierros viejos, jergones metálicos y baules, maletas, bicicletas, etc.

Representantes para la provincia de Lugo de la S. A. EL ÁGUILA, de Madrid, Fábrica de Cervezas

### LA ECONÓMICA POPULAR

AGROPACIÓN DE PADRES DE FAMILIA PARA LA QUINTA DE 1909

Sociedad constituida por escritura pública, inscrita en el Registro de Asociaciones y con Estatutos aprobados según la Ley de 30 de Julio de 1887

OFICINAS: Fuencarral, 97, primero.--MADRID

Ca la asociado deposita A SU NOMBRE, en el Banco de España ó casa de garantía de la localidad, sólo 637 pesetas 50 céntimos, á prima fija, y con los resguardos se forma el FONDO GENERAL, propiedad de los interesados, del que se retirarán 1.500 pesetas para los que resulten solteros.

Con el sobrante se constituye un FONDO DE RESERVA para entregar 1.500 pesetas á los excedentes que sean llamados á filas durante su quinta.

Fijense en que esta Sociedad NO VERIFICA CONTRATOS, como las Sociedades y Empresas de redención, (expuestas á incumplimientos por sujetarse al albur de la suerte), si no que nuestros asociados de toda España son los que forman la AGRUPACIÓN con derecho á intervenir en las cuentas, pues la Sociedad solo percibe por administración el 10 por 100 de las cuotas y los gastos de inscripción.

Agente en esta capital

**Don Luis Serrano Doncos**  
Miño, 19.--LUGO

### LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MÁS BARATO

en rejillas nacionales y extranjeras se encuentra en el comercio de

**BENIGNO DE LA MOTA**

CALLE DE LA REINA, 5

LUGO

Altas novedades en sedas, lanas, algodones, paños, portiers y confecciones. Generosidad á galanes de caballero y abrigos de señora. Abanicos, armures, alfombras, adornos, calcetines, camisetas, camisas, capas y abrigos de paño y pieles. Mantos y velos para luto. Colchones, cubrecamas, colines, edredones, cobertores, faldas, batas, vestidos, corbatas, corchetes, cintos, organdys, corsets, corbatas, mantos de viaje, pletas, mantelerías, juegos de cama, mantillas, medias, paraguas, stores, cortinajes, sombrillas, visorras. Capas y abrigos confeccionados para señora y niños, de genero de los Pirineos. Tapetes, tiras bordadas, tohallas de felpa y lenisco, trajes y abrigos hechos para niños, terciopelo y felpas de seda, visillos, generos de punto, cuties, forros de todas clases, pañuelos de seda, hilo y algodón, corbatas de piel, de fantasía, linoreums, monogramas, yutes y generos de tapicería.

GRAN TALLER DE SASTRERIA

Esta casa tiene la exclusiva para todos sus artículos.

VENTA DE HERRAJES DE TODAS CLASES

**Benigno de la Mota**  
REINA, 5 LUGO

### LIQUIDACIÓN

En EL SIGLO se hace de paraguas, papelería, objetos de escritorio y fantasía para regalos.

Se recibió un numeroso surtido en Devocionarios, alta novedad.

EDUARDO AMEJIDE

Plaza Mayor, 12, Soperiales

— LUGO —

### EL FÍGARO

Acreditado salón de peluquería

**SAN PEDRO, NÚM. 14**

Frente al Gobierno civil

### MODAS

**Amalia Roldán Fernández**

Tiene el gusto de participar á su distinguida clientela haber recibido los modelos de señoras y niños para la temporada de invierno, así como un elegante surtido de los artículos de novedad á que se dedica esta casa.

Se confeccionan y reforman toda clase de sombreros, con arreglo á los últimos figurines.

Especialidad en faldones y gorras de acrítilar.

LUGO.—Reina, 19.—LUGO

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4 .
Ídem, un año.	16 .
Ultramar y extranjero.	9 .

# EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Becerra, número 6.--LUGO

### ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

La correspondencia al Administrador D. Laureano Méndez Tato.

No se devuelven los originales.